

**Colombia.** El ELN ha cometido más de 3 000 secuestros desde el 2000, según la ONG Fundación País Libre.

**México.** Un incendio

# La OEA demanda soluciones prácticas para los 'sin papele'

## Inmigración

La OEA pide una negociación con la Unión Europea para conseguir un mejor trato para los millones de latinos. Estos serían afectados por la Ley de expulsiones.

Washington. AP y EFE

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó ayer, por unanimidad, el envío de una misión especial de alto nivel para discutir con sus pares europeos la nueva directiva sobre inmigración, aprobada la semana pasada por el Parlamento Europeo. Así lo acordó el Consejo Permanente de la OEA, reunido en sesión extraordinaria, para discutir cómo puede afectar la recién aprobada directiva de retorno de inmigrantes que se encuentran de forma irregular en la UE.

El canciller de Perú, José Antonio García Belaunde, propuso ante el Consejo que el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, encabece una misión especial para manifestar ante los Veintisiete la preocupación que ha suscitado la normativa.

La iniciativa tuvo el apoyo de todas las delegaciones presentes y el Consejo encomendó a Insulza que acompañe a una misión de alto nivel de los Estados miembros de la OEA a la UE para obtener información y "buscar soluciones prácticas, a través del diálogo, a las inquietudes expresadas" por sus representantes. "Las prácticas migratorias restrictivas tienen efectos contraproducentes y solo se promovía la extensión de la permanencia irregular", dijo el canciller peruano. Agregó que la nueva Ley de expulsiones da paso a los prejuicios, xenofobia y discrimi-



Archivo/IL

**En Madrid.** Inmigrantes hacen fila en las afueras de la oficina del Registro Civil de la calle Montera.

nación racial con la aparición de redes para la trata y explotación de los inmigrantes.

La sesión de ayer fue propuesta por Perú, el martes, para discutir los alcances de las medidas aprobadas por el Parlamento Europeo dentro de lo que se ha llamado la Directiva sobre procedimientos y normas para el retorno de los nacionales de terceros países.

García Belaunde subrayó que las normas europeas incorporarán en las legislaciones nacionales de los 27 países comunitarios "graves normas" que permiten la detención de inmigrantes indocumentados tan solo con una orden administrativa.

Además, sostuvo que el decreto no ofrece garantías para los menores de edad: limita la asistencia jurídica gratuita y autoriza tomar medidas excepcionales en los Estados miembros que experimen-

ten emergencias.

Por su parte, el canciller colombiano, Fernando Araújo, dijo que en las nuevas medidas europeas se debe reconocer "el esfuerzo de la UE de establecer normas comunes para el tratamiento de la inmigración ilegal, pero que debe ser tratada con firmeza y respeto de los derechos humanos".

Mientras que Antonio Rivas, vicescanciller de Paraguay, señaló que la normativa "no resulta congruente con el espíritu del derecho humanitario y es una contradicción a la histórica hospitalidad brindada por nuestros pueblos a inmigrantes de todo el mundo".

Para la vicescanciller mexicana Lourdes Saravia, cuyo país tiene 8 millones de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, el tema se aborda desde una perspectiva integral que reconoce la importante contribución econó-

## Más críticas

**En la próxima Cumbre Mercosur** se dará una señal de repudio al corte que fue fuente mas emigrantes acogidos América.

"La medida es abiertamente violatoria de los derechos humanos", dijo el representante del Mercosur, Carlos L.

**En el frente de protección** man las posiciones diversas, pero acoge voces que exigen medidas más

mica, social y cultural de los inmigrantes a esas naciones.

La Directiva de Retorno de más de cinco años de negociaciones para ordenar las más básicas de inmigración